ANALISIS DEL SECTOR

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato cuyo objeto será: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ**.** La modalidad de selección del contratista será la Contratación Directa con fundamento en lo consagrado en: El literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La selección del contratista y la suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal necesario, suficiente y con la formación académica y experiencia en el área objeto del contrato.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de interventoría cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ."

La modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de Concurso de Méritos Abierto descrita en el Artículo 2 Numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, en armonía con el proceso descrito en el Decreto 1082 de 2015. El tipo de contrato será Consultoría Art. 32 numeral 2 Ley 80 de 1993

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Con referencia al proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades oficiales del país, publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que llevamos a cabo.

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO VALOR	VALOR
CM-001-2022	BOYACÁ - E.S.E. SALUD – AQUITANIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA	$ 209,362,867

		CONSTRUCCIÓN FASE II ESE SALUD AQUITANIA – BOYACÁ	
CM 001-2023	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "L.P 001 DE 2023, OBJETO PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE AL CENTRO DE SALUD CAMILO HURTADO CIFUENTES, FASE I, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, NARIÑO	$ 85,845,344
CM 001 DE 2023	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAPUYES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE PUESTO DE SALUD DEL ESPINO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	$ 91,111,160

PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será la: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ",** según las siguientes características técnicas:

ITEM	PERFIL / ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	REND	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**PERSONAL TÉCNICO**					**55,720,000.00**
1.01	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Mes	3.50	0.60	4,200,000.00	8,820,000.00
1.02	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Mes	3.50	1.00	3,400,000.00	11,900,000.00
1.03	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Mes	3.50	0.50	4,200,000.00	7,350,000.00
1.04	ESPECIALISTA ELECTRICO	Mes	3.50	0.50	3,400,000.00	5,950,000.00
1.05	ESPECIALISTA REDES CABLEADO ESTRUCTURADO	Mes	3.50	0.50	3,400,000.00	5,950,000.00

1.06	ESPECIALISTA HIDROSANITARIO Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Mes	3.50	0.50	3,400,000.00	5,950,000.00
1.07	ESPECIALISTA SST	Mes	3.50	0.50	2,800,000.00	4,900,000.00
1.08	ASESOR EN CONDICIONES DE HABILITACION	Mes	3.50	0.50	2,800,000.00	4,900,000.00
2	**PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO**					
2.01	COMISION DE TOPOGRAFIA	Mes	2.00	0.70	6,200,000.00	8,680,000.00
					SUBTOTAL	8,680,000.00
					Factor Multiplicador	2.30
					TOTAL PERSONAL	**148,120,000.00**

ITEM	BIEN / ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
4	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD BOYACÁ				**5,000,000.00**
4.01	DOTACION DE OFICINA (PAPELERIA, 2 EQUIPOS DE COMPUTO, 1 IMPRESORA, ESCRITORIO, ESTANTERIA ETC.)	Mes	3.50	1,000,000.0	3,500,000.00
				SUBTOTAL	3,500,000.00
				IVA 19.0%	665,000.00
				TOTAL BIENES	4,165,000.00

5	SERVICIOS	UNIDAD			**14,272,548.85**
5.01	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD BOYACÁ	Mes	3.50	1,500,000.0	5,250,000.00
5.02	SERVICIO DE TRANSPORTE	Mes	3.50	1,967,871.1	6,887,548.85
5.03	SERVICIOS PUBLICOS OFICINA	Mes	3.50	250,000.0	875,000.00
5.04	REPRODUCCION DE DOCUMENTOS Y EDICION DE INFORMES (PLANOS ETC)	Mes	3.50	360,000.0	1,260,000.00
				SUBTOTAL	14,272,548.85
				IVA 19.0%	2,711,784.28
				TOTAL SERVICIOS	16,984,333.13

COSTO PERSONAL	**64,400,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR (2,3)	**83,720,000.00**
ESTUDIOS TÉCNICOS	**14,272,548.85**

BIENES E INSUMOS	**4,165,000.00**
TOTAL COSTO DIRECTO	**166,557,548.85**
IVA	3,376,784.28
TOTAL PRESUPUESTO	**169,934,333.13**

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.
2. Realizar de forma ordenada cada una de las actividades que tenga a su cargo.
3. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.
4. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del presente contrato.
5. Atender en Forma oportuna los requerimientos y sugerencias del supervisor del CONTRATO.
6. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del contrato no autorizado por la entidad y a terceros en general.
7. Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, el decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.
8. Las demás inherentes y estrechamente relacionadas con el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	MITIGACIÓN
RIESGOS EN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Contratista, quien debe cubrir el riesgo conforme a las normas que regulan el sistema ARL	Afiliación a la Administradora de Riegos Laborales
Daños a terceros	Contratista, quien puede trasladar el riesgo mediante garantía.	Implementación de medidas de seguridad en la ejecución contractual
Avalanchas, inundaciones, tempestades, sequías o temporadas invernales	Entidad contratante	N/A

Huelgas o paros al interior de la empresa contratista	Contratista	Control de pagos por parte de la Interventoría
Huelgas o paros generales	Entidad contratante	N/A
Asonada, guerra o ataque terrorista	Entidad contratante	N/A
Financiamiento del contrato	Contratista	Planeamiento adecuado de ejecución vs actas parciales
Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Contratista	N/A
Incremento en impuestos que afectan la actividad del contratante, siendo tal actividad objeto del contrato	Contratista, a quien la entidad podrá llevar a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	N/A
Modificaciones abruptas en el tipo de cambio	Contratista, a quien la entidad podrá llevar a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	N/A
Mora en el pago por parte del Estado	Entidad contratante	Implementación de procedimientos que agilicen los trámites al interior de la entidad.
Obtención de seguros u otras garantías	Contratista	Adecuada supervisión que evite la ejecución del contrato sin el cumplimiento de los requisitos.
Modificaciones o interpretaciones unilaterales al contrato	Entidad contratante	Adecuada planeación y supervisión que evite situaciones que den lugar a modificaciones o interpretaciones unilaterales.
Incumplimiento o retardo en la presentación de requisitos legales para celebrar o ejecutar el contrato	Contratista, salvo que el evento se presente por hechos u omisiones de la misma entidad contratante	Adecuada supervisión que evite la ejecución del contrato sin el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.
Ausencia de disponibilidad presupuestal o de caja	Contratista	Adecuada planeación contractual y presupuestal por parte de la dependencia responsable.

Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del proyecto.	Entidad contratante / Contratista	N/A
Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial (es decir, cuando se encuentran por debajo del 95 por ciento de cada uno de los ítems del presupuesto oficial y/o de cada uno de los insumos, costos, precios, tarifas, alquiler de equipos, salarios, transportes, de los APU) en la propuesta del CONTRATISTA.	Contratista	El presupuesto oficial se calcula de conformidad con los precios de mercado existentes en el sitio del proyecto al momento de publicación del Pliego Definitivo y/o Adendas (en caso de presentarse).
Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del CONTRATISTA desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.	Contratista	Ejecutar correctamente el Plan SISO.
Riesgo presentado por escasez de cualquier tipo de material y/o insumos para la ejecución	Contratista	El CONTRATISTA debe estudiar esta situación y tener planes de contingencia
Riesgo presentado por la fluctuación de precios en los materiales cuyos precios están regulados por el Gobierno.	Contratista	Adquirir los insumos y materiales de manera anticipada
Riesgo presentado por salida del mercado de insumos o materias primas para la ejecución del contrato	Contratista	Adquirir los insumos y materiales de manera anticipada
Riesgo presentado por la modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas por el CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo	Contratista	Contar con base de datos de los distintos proveedores del Municipio y sus alrededores
Riesgo ocasionado por ejecución de mayores cantidades no autorizadas, por	Contratista	Control permanente por parte de Interventoría y Supervisión

procedimientos constructivos inadecuados		
Uso de Materiales o Procesos Constructivos con Especificaciones menores a las estipuladas en los Estudios y Diseños	Contratista	Control mediante Interventoría y/o Supervisión. Consulta de Normatividad Técnica

6 OTRAS PERSPECTIVAS A ANALIZAR EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN.

No	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales).	Persona natural o jurídica que cuente con idoneidad y experiencia.	Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo).	Experiencia relacionada en la ejecución de estos contratos	Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	NO	En vigencias anteriores no se contrató objeto similar.
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	N/A	En vigencias anteriores no se contrató objeto similar.
5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	N/A	En vigencias anteriores no se contrató objeto similar.
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	N/A	En vigencias anteriores no se contrató objeto similar.
7	El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el Pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada,	Se considera que lo más conveniente para las partes contratantes, seria efectuar mediante pagos parciales, previa presentación del respectivo informe aprobado por el supervisor y el cumplimiento de los requisitos de ley	Debido a que la ejecución del contrato conlleva la realización de múltiples y diversas actividades de tracto sucesivo, los cuales requieren de la presentación de informes y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor.

	cuota Litis, o una combinación de las anteriores.		
8	¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados?	Cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato	Con la presentación de informes y soportes de los requisitos de ley como aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
9	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	Tres (03) meses y quince (15) días	Teniendo en cuenta los recursos asignados para la ejecución de las actividades de gestión del riesgo.

Atentamente,

ANA ISABEL CARDENAS RODRIGUEZ
Gerente